



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



**RESOLUCIÓN C.O. N° 245-2011-UNAM**

Moquegua, 23 de Junio del 2011

**VISTO:**

El Oficio N° 0211-2011-VAC/CO/UNAM, de fecha 31 de Mayo del 2011; Informe N° 112-2011-OBU-UNAM, de fecha 30 de mayo del 2011; Informe N° 040-2011-SS-OBU-UNAM, de fecha 30 de mayo del 2011; Proveído de Presidencia de fecha 31 de mayo del 2011, con Registro N° 2114, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Informe N° 040-2011-SS-OBU-UNAM, de fecha 30 de mayo del 2011, la Lic. Maritza Paredes Choquehuanca, Encargada del Área de Salud de la UNAM, remite el Proyecto de Ejecución "CHARLAS - TABACO Y EFECTOS EN LA SALUD DE LAS PERSONAS", con el fin de fomentar hábitos saludables en los estudiantes y evitar el consumo de tabaco;

Que, mediante Informe N° 112-2011-OBU-UNAM, de fecha 30 de mayo del 2011, la Mg. Deyvy Jessica Cáceres Plantarrosa, Encargada de la Oficina de Bienestar Universitario de la UNAM, eleva el Proyecto: "Charla - Tabaco y Efectos en la Salud d las Personas", con el objetivo de disminuir la prevalencia de fumadores en adolescentes y estudiantes Universitarios;

Que, mediante Oficio N° 211-2011-VAC/CO/UNAM, de fecha 31 de mayo del 2011, el Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte, Vicepresidente Académico de la UNAM, eleva el Proyecto denominado: "CHARLAS - TABACO Y EFECTOS EN LA SALUD DE LAS PERSONAS", en cuanto solicita sea aprobado mediante Comisión Organizadora; asimismo se indica que la realización de dicha Charla no generará ningún egreso para la Universidad;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 09 de Junio del año 2011;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Proyecto denominado: "CHARLAS - TABACO Y EFECTOS EN LA SALUD DE LAS PERSONAS", presentado por la Oficina de Bienestar Universitario; el mismo que se encuentra contenido en seis (06) folios, el mismo que no generará ningún egreso para la Universidad Nacional de Moquegua.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.**

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENTE  
DR. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL  
DR. Ignacio Juan Cueva Quispe  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Moquegua, 31 de Mayo del 2011



OFICIO N° 0211-2011-VAC/CO/UNAM

Señor:  
**Dr. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional de Moquegua  
Presente.-

ASUNTO : **ELEVA PROYECTO "CHARLA-TABACO Y EFECTOS EN LA SALUD DE LAS PERSONAS"**

REF. : INFORME N° 112-2011-OBU-UNAM (original)

De mi mayor consideración:

Por intermedio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, presentado por la Mg. Deyvy J. Cáceres Plantarrosa, encargada de la Oficina de Bienestar Universitario, mediante el cual eleva el Proyecto **"CHARLA-TABACO Y EFECTOS EN LA SALUD DE LAS PERSONAS"**. El objetivo principal del Proyecto es disminuir la prevalencia de fumadores en adolescentes y estudiantes universitarios. Esta actividad está dirigida al personal docente, administrativo y estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua.

Con este motivo, la opinión académica de este Despacho es favorable respecto a la viabilidad de esta actividad. Asimismo, considero conveniente precisar que la realización de esta Charla no generará ningún egreso para la Universidad. En consecuencia, agradeceré que este asunto sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DR. JORGE EDUARDO VALLE BUENOS RECHARTÉ  
VICE PRESIDENTE ACADEMICO



JEV/R/VAC  
jha/sec  
Cc.: OBU  
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA



BIENESTAR  
UNIVERSITARIO

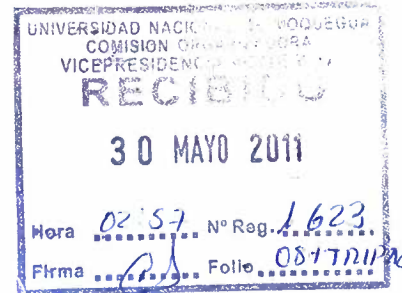
**INFORME N° 112-2011 -OBU-UNAM**

A: Dr. JORGE VILLAFUERTE RECHARTE  
Vicepresidente Académico de la UNAM

DE: Mg. DEYVY JESICA CACERES PLANTARROSA  
(e) Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario

ASUNTO: PRESENTO PROYECTO "CHARLA-TABACO Y EFECTOS EN LA  
SALUD DE LAS PERSONAS".

FECHA: 30 de mayo del 2011



Por medio del presente me dirijo a su despacho, para saludarlo cordialmente y hacerle alcance del INFORME Nro. 40-2011-SS-OBU-UNAM. Correspondiente a la Lic. Guillermina Paredes Choquehuanca. Presenta el PROYECTO "CHARLA-TABACO Y EFECTOS EN LA SALUD DE LAS PERSONAS". Teniendo como principal objetivo disminuir la prevalencia de fumadores en adolescentes y estudiantes Universitarios.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

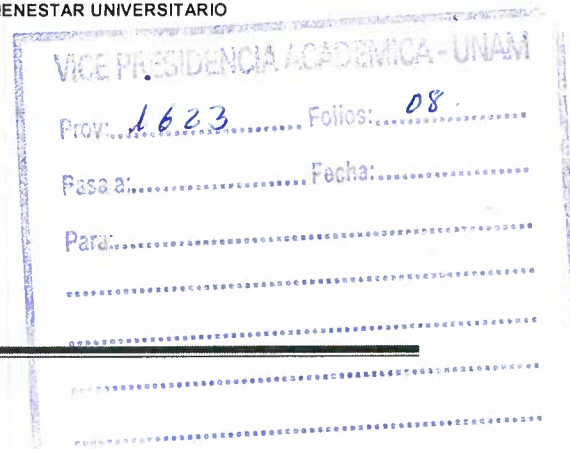
Mg. DEYVY J. CACERES PLANTARROSA

(e) OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

**ADJUNTO INFORME**

C.c Archivo.

DCP



Firma



“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

INFORME N° 040 -2011-SS-OBU-UNAM

A : Mg. DEYVY JESICA CACERES PLANTARROSA  
(E) OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

DE : LIC. GUILLERMINA M. PAREDES CHOQUEHUANCA  
(E) AREA DE SALUD- OBU

ASUNTO : PROYECTO DE EJECUCION

FECHA : Moquegua, 30 de Mayo del 2011

Es grato dirigirme a usted, para indicarle que según plan anual 2011 y cumpliendo con lo que indica el PDI, remito el proyecto de ejecución “CHARLA –TABACO Y EFECTOS EN LA SALUD DE LAS PERSONAS” con el fin de fomentar hábitos saludables en los estudiantes y evitar el consumo de tabaco, dicha actividad está programado para el lunes 06 de junio en turno de mañana y tarde, en el auditorio de Gestión pública y DDSS. ingreso libre.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

OBU-ÁREA DE SERVICIOS DE SALUD

LIC. MARITZA PAREDES CHOQUEHUANCA  
(E) ÁREA DE SALUD  
CEP. 56142

*Handwritten:*  
Hora: 02-07 pm  
Fecha: 30-05-11



## PROYECTO DE EJECUCION DE SALUD

### CHARLA "TABACO Y EFECTOS EN LA SALUD EN LA PERSONA"

#### 1. JUSTIFICACION:

El tabaco, produce dependencia física y psicológica como así también un gran número de enfermedades respiratorias y cardíacas. entre ellas cáncer las cifras del tabaquismo representan personas en la que interpretan como una pandemia cada año causa 30500 muertes en el mundo, lo indica 10.000 muertes diarias, y siguiendo la tendencia actual los fallecimientos llegaran a 10.000.000 por año entre el 2020 y el 2030. Unas 500.000.000 de personas que viven actualmente en el mundo morirán por causa del tabaco. De estas muertes 250.000.00 serán a una edad prematura, es decir antes de llegar a la vida adulta, en el mundo fuma el 47 % de los hombres y el 12 % de las mujeres. En los países desarrollados fuma el 42 % de los hombres y el 24 % de las mujeres. En países en desarrollo fuma el 48 % de los hombres y el 7 % de las mujeres.

La nicotina genera adicción física y psíquica por lo cual el abandono del hábito generan síntomas de abstinencia física y psicológica muy desagradables. Los cigarrillos están hechos de manera de crear dependencia entre sus consumidores, el cigarrillo es la droga que con más asiduidad se consume. Nadie se droga cada 25 minutos, el fumador

A través del humo, se incorporan los distintos elementos contenidos en el tabaco, provocando efectos nocivos en fibroblastos, células sanguíneas e inflamatorias, en el sistema inmunitario celular y humoral.

#### ENFERMEDADES RELACIONADAS AL CONSUMO DE TABACO

El hábito de fumar es causa de unas 25 enfermedades comprobadas, siendo sobre todo responsable de:

- El 30 % de todas las cardiopatías coronarias.
- El 80 - 90 % de todos los casos de Enfisema-Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)
- El 30 % de todas las muertes por cáncer.



G. Maritza Paredes Choquehuanca  
Lic. Enfermería  
C.E.P. 56142

- El 90 % de los casos de Cáncer de pulmón
- El 70 % de cáncer de laringe
- El 50 % de cáncer en boca
- El 50 % de cáncer de esófago
- El 30 - 40 % de cáncer de vejiga
- El 30 % de cáncer de páncreas



## 2. OBJETIVOS

- Disminuir la prevalencia de fumadores en población general
- Disminuir la prevalencia de fumadores en Adolescentes y estudiantes Universitarios
- Inducir hábitos saludables en la Población Universitaria.

## 3. QUE ES EL TABAQUISMO?

El consumo de tabaco es la principal causa única prevenible de enfermedad y muerte en el mundo actual. Representa un importante problema de salud pública, no sólo por su magnitud, sino también por las consecuencias sanitarias que conlleva, así como por sus elevados costes económicos y sociales.

El tabaquismo no es solo un hábito, es una enfermedad crónica que se caracteriza por ser una drogodependencia: la nicotina, principio activo del tabaco, es una droga adictiva y como tal tiene las características de otras drogas: tolerancia, dependencia física y psicológica.

La adicción a la nicotina obliga a los fumadores a mantener el consumo de tabaco y, de esta forma, suprimir o evitar los síntomas derivados del descenso de los niveles de nicotina en el organismo (síntomas de privación). Esto genera que las personas pierdan la libertad de decidir y se vean obligadas a mantener y aumentar progresivamente su consumo.

Los cigarrillos y todos los productos hechos con tabaco constituyen formas de administrar nicotina, pero para obtener las dosis que el organismo pide, los fumadores se ven obligados a recibir grandes cantidades de humo. El humo que respiran los fumadores activos y pasivos contiene más de 4.000 sustancias con



.....  
G. Maritza Paredes Choquehuanca  
Lic. Enfermería  
C.E.P. 56142

propiedades tóxicas, irritantes, mutágenos y carcinogénicas que van produciendo un efecto acumulativo que conduce a enfermedades. Algunas de ellas, las menos graves, se pueden presentar tempranamente; las más graves toman tiempo y se manifiestan después de 10 a 15 años de estar fumando.



#### 4. LA EXPOSICIÓN DEL TABACO DURANTE EL EMBARAZO:

Las niñas de madres fumadoras, presentan al nacimiento menor elasticidad del sistema respiratorio y menor relación entre el volumen expirado y el flujo tidal. El efecto parece estar asociado con el consumo activo de cigarrillo, no con el pasivo.

El tabaquismo durante el embarazo afecta negativamente la relación entre el volumen y el flujo tidal en recién nacidos sanos, al igual que la elasticidad del sistema respiratorio, independientemente de la disminución del tamaño corporal que también se produce como resultado de la exposición in útero al cigarrillo.

En las niñas de madres que fumaron durante el embarazo, señalan los expertos, la relación entre el volumen pulmonar y el flujo tidal y la elasticidad fueron notoriamente más bajos que en las niñas de madres no fumadoras.

Un análisis más detallado, parece indicar que el efecto estuvo asociado con el consumo activo de cigarrillo, y no con el pasivo.

#### 5. TABACO Y PERIODONCIA

Se ha demostrado en las dos últimas décadas que el hábito de fumar es uno de los factores de riesgo más importantes para el avance de la lesión periodontal.

##### TABACO Y ODONTOLOGIA-GINGIVITIS

La gingivitis ulcero necrotizante aguda es una patología inflamatoria destructiva gingival definida como una infección oportunista fuso espiroquetal.

##### TABACO Y FUMADORES PASIVOS

Los fumadores pasivos son aquellas personas, que a pesar de no consumir tabaco, están en contacto directo con el humo del cigarrillo. A modo informativo, el

  
G. Maritza Paredes Choquehuanca  
Lic. Enfermería  
C.E.P. 56142

humo de un cigarrillo emana dos veces más alquitrán y nicotina que lo inhalado por el fumador. Por ello el nivel de monóxido de carbono en la sangre de los no fumadores se eleva al compartir una habitación con fumadores.



## 6. EL ORGANISMO Y EL TABACO

Cambios que se producen en el organismo después del último cigarrillo:

### **Pasados 20 minutos**

La presión arterial se normaliza, el pulso se vuelve normal, la temperatura de pies y manos aumenta y se normaliza.

### **Después de 8 horas:**

La cantidad de monóxido de carbono en sangre disminuye a nivel normal, la cantidad de oxígeno en sangre retorna a los niveles habituales.

### **A las 24 horas:**

Disminuyen los riesgos de un infarto.

### **A las 48 horas:**

El sistema nervioso se adapta a la ausencia de nicotina, mejoran los sentidos del gusto y el olfato.

### **A las 72 horas:**

Los bronquios se relajan y mejora la respiración, aumenta la capacidad pulmonar.

### **Entre las 2 semanas y los 3 meses:**

Mejora la circulación, resulta mas fácil caminar, la función pulmonar aumenta hasta un 30 por ciento.

### **Dentro de los 3 a 9 meses:**

Disminuye la tos, la congestión, la fatiga y la falta de aire, las ciliias reaparecen en los bronquios y los limpian, se reducen los riesgos de infecciones.

### **Al cumplirse un año:**

Disminuye un 50 por ciento el riesgo de enfermedades cardíacas.



G. Maritza Pineda Choquehuanco  
Lic. Enfermería  
C.E.P. 56142



**A los 5 años:**

El riesgo de contraer enfermedades cardíacas es igual al de no fumador, disminuye un 50 por ciento el riesgo de contraer cáncer de pulmón.



**A los 10 años:**

El riesgo de contraer cáncer de pulmón es igual al del no fumador, disminuye el riesgo de contraer otros canceres.

**7. POBLACIÓN OBJETIVO:**

Dirigido al personal docente, administrativo y estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua.

**8. RECURSOS**

1. Recursos Humanos
  - Lic. En enfermería
  - Lic. En obstetricia
  - Cirujano dentista

2. Materiales:

- Cañón multimedia
- Laptop
- Micrófono
- Equipo
- 150 volantes

9. Costos:

El ingreso será libre sin costo alguno.

10. PONENTES:

- Lic. Enf. Guillermina Maritza Paredes Choquehuanca – **UNAM**
- Mg. Deyvy Jérica Cáceres Plantarrosa – **UNAM**
- DR. José Luis Aguirre Cruz - **Hospital de la Solidaridad**
- PSC. Yurema Tintaya Quispe - **ESSALUD AREQUIPA**



G. Maritza Paredes Choquehuanca  
Lic. Enfermería  
C.E.P. 56142

**11. APOYO Y COLABORACIÓN**

- Mg. Deyvy Jérica Cáceres Plantarrosa
- Lic. Marlene Cajaña Quispe



**12. FECHA Y HORA:**

La actividad se desarrollará en el día lunes 06 de Junio

MAÑANA: 10-11:30 hrs

TARDE: 15-16:30 hrs

**13. LUGAR:**

Auditorium de Gestión Pública Y DDSS.

**14. RESPONSABLE:**

Lic. Guillermina Maritza Paredes Choquehuanca - (e) Area de salud

Guillermina Paredes Choquehuanca  
Lic. Enfermería  
C.E.P. 56142